



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

**TRABAJO DE GRADO II**

**Diagnóstico Institucional y Plan de  
Mejoramiento**

**Profesor: Carmen Bastidas B.**

**Alumno: Ana María Aguilera Aedo**

**Linares – Chile, julio de 2020**

# Índice

	Página
<b>I. Resumen</b>	2
<b>II. Introducción</b>	3
<b>III. Marco Teórico</b>	4
<b>IV. Marco Contextual</b>	8
Antecedentes Generales de la Unidad Educativa	8
Reseña Histórica	8
Entorno	10
Ideario Institucional	12
<b>V. Diagnóstico Institucional</b>	16
Análisis situacional, a través de la estrategia FODA	16
Resultados de Evaluación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia	18
<b>VI. Análisis de Resultados</b>	43
<b>VII. Plan de Mejoramiento</b>	49
<b>VIII. Bibliografía</b>	57
<b>IX. Anexos</b>	58

## Resumen

Una Gestión Educativa de Calidad, necesariamente se nutre de estrategias de planificación y evaluación llevadas a cabo de forma permanente y sistemática, que definen acciones pertinentes y realizables dentro de plazos establecidos.

Cuando es detectada una falencia o problema que entorpece la labor educativa, es posible realizar una planificación orientadora y medible en el tiempo, evidenciando sus avances y logros, para establecer cambios de ruta necesarios y afianzar prácticas con resultados óptimos, que beneficien directamente la calidad educativa ofrecida por el Establecimiento Educacional.

La asertividad de las estrategias llevadas a cabo para establecer las mejoras correspondientes, darán cuenta de la capacidad de reflexión crítica de cada equipo de trabajo y de quienes componen la Unidad Educativa, por lo tanto, esta instancia cobra fundamental relevancia en la proyección, seguimiento y evaluación de cada periodo.

Contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, significa entonces, que existe la preocupación por enriquecer los procesos educativos, en busca de entregar una formación integral, inclusiva y de calidad.

## Introducción

El trabajo que se desarrolla a continuación, da cuenta del proceso de visualización y análisis de la realidad institucional de un Jardín Infantil de la ciudad de Linares, en todas sus áreas de gestión, con la finalidad principal de desarrollar un Plan de Mejoramiento Educativo, que ayude a superar las problemáticas detectadas, las que obstaculizan el desarrollo de procesos educativos óptimos y de calidad.

Diseñar e implementar proyectos cuya finalidad es conseguir un cambio positivo y el consecuente mejoramiento, requiere de cierto dominio de conocimientos y técnicas, vinculadas al ordenamiento de los datos, la capacidad de síntesis de la información, la formulación de objetivos alcanzables y estrategias pertinentes, seguimiento de las tareas realizadas y reflexión crítica de los resultados y procesos realizados para conseguir los cambios, que constituye en sí, un proceso de planificación de los detalles de un conjunto de acciones en beneficio de la calidad educativa que entrega, en este caso, un establecimiento educacional.

En esta oportunidad se ha llevado a cabo un diagnóstico participativo, con las familias y la comunidad, mediante la realización de una Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE), de esta última se obtiene un análisis FODA, donde se aúnan criterios en cuanto a las fortalezas y debilidades, que posee el Jardín, como las oportunidades y amenazas a las cuales se enfrenta. Además se lleva a cabo un análisis del PEI, donde se visualiza y profundiza la Misión, Visión, Sellos Educativos y Valores Institucionales. Por otra parte, se cuenta con la Evaluación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia, que abarca los años 2018 y 2019, y que evidencia las prácticas desarrolladas dentro de este Establecimiento Educativo.

Con la información recopilada se establecen objetivos y se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo.

## Marco Teórico

En el contexto educativo, en forma diaria y permanente, se presentan situaciones tanto previstas como emergentes, de muy diverso orden, una situación determinada puede presentarse como una dificultad, la cual requiere una solución a mayor o menor plazo. Por otra parte, existen los marcos reguladores y orientadores de la Gestión Educativa, que buscan promover y garantizar la entrega de una educación de calidad por parte de todos los Establecimientos Educativos de nuestro país.

Es por este motivo, que se orienta a la realización de diversas instancias de evaluación y planificación, con la finalidad de reafirmar las prácticas efectivas y diseñar e implementar nuevas estrategias que refuercen y mejoren la labor educativa.

*“La invitación a todas las comunidades educativas es a mantener la reflexión colectiva sobre sus procesos de autoevaluación, las capacidades institucionales que requieren desarrollar, y la ruta para el mejoramiento que han implementado para alcanzar los objetivos propuestos. Resultará clave identificar las prácticas directivas y pedagógicas que hacen de la mejora escolar un proceso sostenible”.<sup>1</sup>*

Como ejes y marcos fundamentales de una gestión educativa de calidad dentro de un Establecimiento Educativo, existen dos documentos de elaboración interna, que marcan la identidad institucional, su realidad contextual y las acciones a realizar para asegurar procesos exitosos, relevantes y pertinentes. *“Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educativo es el instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del*

---

<sup>1</sup> División de Educación General, MINEDUC. (2020) *Plan de Mejoramiento Educativo. Orientaciones para su elaboración*. Pág.4.

*quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME”.<sup>2</sup>*

En esta oportunidad nos enfocaremos al desarrollo de un PME, visualizado como un **ciclo de mejoramiento continuo**, y que se describe “*como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, para así trazar objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años). Para ello, planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)*”.<sup>3</sup>

En la preocupación por brindar una Educación de Calidad, en cada nivel Educativo se han desarrollado **Modelos de Gestión**, que marcan un referente para la realización de prácticas estandarizadas y orientadas a mejorar los aprendizajes de los educandos, logrando que estos sean significativos, pertinentes y relevantes, considerando todo lo que eso conlleva dentro del establecimiento a nivel organizacional y ejecutivo. Por otra parte, se han establecido **Estándares Indicativos de Desempeño**, teniendo como finalidad la de “*proveer un marco de referencia a los establecimientos que orienta la mejora continua de sus procesos*

---

<sup>2</sup> División de Educación General, MINEDUC. (2020) *Plan de Mejoramiento Educativo. Orientaciones para su elaboración*. Pág.5.

<sup>3</sup> División de Educación General, MINEDUC. (2020) *Plan de Mejoramiento Educativo. Orientaciones para su elaboración*. Pág.7.

*internos, de evaluación y de autoevaluación y buscan apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua. Además, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño que debe realizar la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objetivo es entregar recomendaciones para la mejora institucional. De este modo, contribuyen a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.*<sup>4</sup>

Los Establecimientos de Educación Parvularia de nuestro país, cuentan como referente y orientador, con el **Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP)**, desarrollado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y los **Estándares Indicativos de Desempeño para establecimientos de Educación Parvularia y sus Sostenedores**, desarrollados desde la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación, cuyo decreto se encuentra en trámite para ser aprobados este año 2020.

El MGCEP, *“orienta el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo para asegurar el desarrollo de la calidad de la gestión educativa integral”*<sup>5</sup>, evaluando, sistematizando y documentando, a través de medios de verificación, la calidad de las prácticas desarrolladas a partir de la organización de la Unidad Educativa, respondiendo a seis Áreas de Gestión, cada una de estas Áreas, está compuesta por diecinueve Dimensiones y entre estas dimensiones se contemplan un total de setenta y un Elementos de Gestión, *“definidos a partir de estándares de calidad, que interrogan sobre las prácticas de gestión. Esta estructura se sistematiza en la Guía de Autoevaluación”*.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Unidad de Currículo y Evaluación, MINEDUC. (2020). *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que Imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores*. Chile. Pág. 3.

<sup>5</sup> Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile. Pág. 6.

<sup>6</sup> Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile. Pág. 7.

*Los Elementos de Gestión “ofrecen un marco referencial de la práctica de la gestión educativa integral, desde una perspectiva de lo ideal u óptimo”<sup>7</sup>*

*“El concepto de mejoramiento continuo que subyace al Modelo se sustenta en el esfuerzo progresivo y constante, dirigido al aumento del desarrollo de la calidad de la gestión que se realiza en la unidad educativa, a través de la elaboración del Plan de Mejoramiento, instrumento de planificación que incorpora la detección y priorización de oportunidades de mejora, la definición de estrategias, recursos, plazos y responsables, a partir de los resultados obtenidos”.<sup>8</sup>*

---

<sup>7</sup> Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Guía de Autoevaluación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile. Pág. 6.

<sup>8</sup> Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile. Pág. 19.



## Marco Contextual

### Antecedentes Generales de la Unidad Educativa:

<b>Nombre Jardín Infantil</b>	Blanca Nieves
<b>RBD</b>	34125-8
<b>Código Jardín Infantil JUNJI</b>	07401005
<b>Teléfono</b>	73-2217914.
<b>Nombre directora</b>	Mónica Rivera Muñoz
<b>Email unidad educativa</b>	monica.rivera.m@junjired.cl
<b>Dirección</b>	Santa María 1881
<b>Comuna</b>	Linares
<b>Dependencia</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI

### Reseña Histórica

El Jardín Infantil Blanca Nieves, comienza a funcionar el año 1974 en la población “Los Álamos” ocupando una sede social, construcción de madera la que se encontraba muy deteriorada, lo que motivó a las autoridades a proceder al traslado del establecimiento a un nuevo local en el camino a San Antonio, comenzó a funcionar en calle Santa María 1881, el año 1982, atendiendo a 96 párvulos de 2 a 5 años de edad, en niveles: Medio Menor, Medio Mayor y Transición.

En el año 2001, respondiendo a las políticas institucionales de apoyar a las madres que trabajan, se inicia el programa de Extensión Horaria, con una capacidad de atención de 32 niños y niñas de niveles medios los que son atendidos por una Técnico y con la orientación pedagógica de una Educadora de Párvulos.

El 31 de diciembre de 2007 se produce un nuevo cambio estructural y técnico, se modifica la sala número 04, para dar inicio a la primera sala cuna, con capacidad de atención a 14 lactantes y se mejoran los espacios para ajustar los recintos a la normativa para jardines infantiles y salas cunas. El año 2008 se amplía la Extensión Horaria en Sala Cuna para 14 lactantes.

Entre los aspectos relevantes que han permitido mejoras en los procesos educativos se encuentra la transferencia de pasantía a Israel por Supervisora del establecimiento con la propuesta de incorporar la corriente educativa “Libre corriente de la actividad” el año 1996, lo que permitió valorizar lo siguiente:

- Niveles conformados con edades heterogéneas para validar la diversidad de competencias e intereses de los párvulos.
- Zonas de juego, para la libre elección de los niños y niñas.
- Aprendizajes tutorizados entre los niños.
- Protagonismo infantil.
- Planificación pedagógica integral y basada en el juego libre e intencionado.
- Patio de objetos con desperfectos para exploración libre y creadora de los párvulos.

Para lo anterior, la comunidad educativa construyó su propio currículo y se capacitó en la pedagogía constructivista. Esto dio paso a un ciclo de difusión y pasantías de funcionarios de otros establecimientos de la Región Del Maule y La Araucanía, quienes visitaron la experiencia y retroalimentaron al equipo. Esto se consolidó y se realizó a través de 5 años.

Durante estos últimos años se ha trabajado en la propuesta para el primer ciclo, dado que la incorporación de las salas cunas ha sido posterior y actualmente se incursiona de manera exploratoria en la pedagogía Pikler-Loctsy, mejoramiento de los espacios educativos como tercer educador, la estimulación sensorial y la instauración de metodologías como el Cesto del Tesoro y el Juego Heurístico.

## **Entorno**

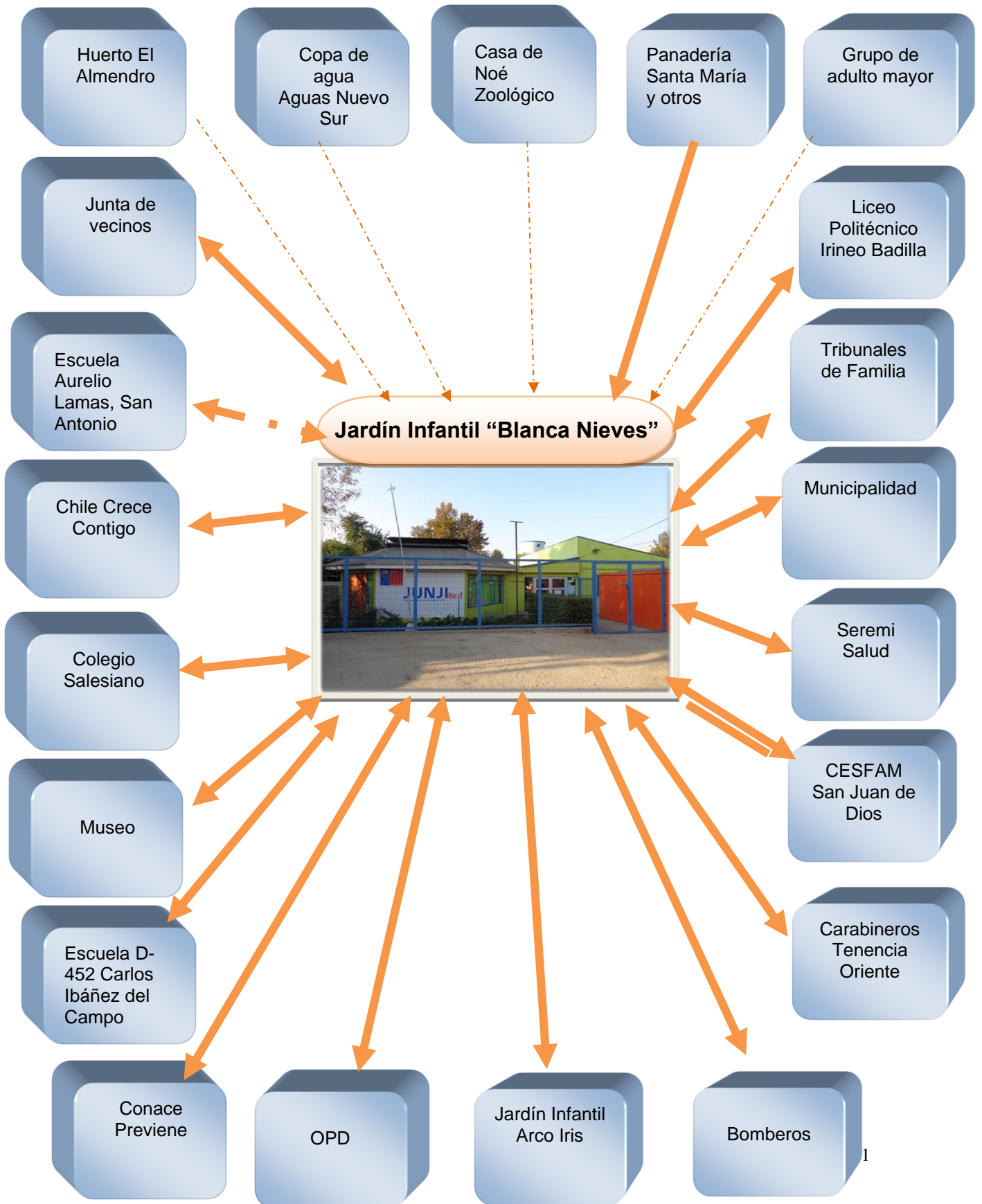
El Establecimiento se encuentra ubicado en el sector sur oriente de la comuna de Linares, Región del Maule, en el límite urbano-rural. Contamos con familias pertenecientes al sector rural, que se desempeñan principalmente en labores agrícolas y frutícolas.

El sector ofrece diversos espacios educativos, tales como: patio exterior del Jardín Infantil (vegetación variada, árboles nativos y frutales), Zoológico Casa Noé, Huerto y vivero Escuela Carlos Ibáñez del Campo, Centro Educativo Solar, Planta Elevadora de Aguas, Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco.

Además, es posible encontrar distintos actores sociales, como artesanos, agricultores, dirigentes deportivos y sociales.

Como redes de apoyo estable y permanente, se cuenta con la Escuela Carlos Ibáñez del Campo, CESFAM San Juan de Dios, Carabineros de Chile, Bomberos, Municipalidad de Linares.

# Ecomapa



## Ideario del Establecimiento

### Sellos Educativos

#### 1 . “Estimulación Sensorial”

El Jardín Infantil Blanca Nieves, se caracteriza por brindar a los niños, niñas, familias y comunidad, espacios acogedores y afectivos, donde se desarrollan experiencias de estimulación sensorial, lo cual es entendido como el medio para trabajar las sensaciones y la percepción de las personas optimizando así su relación con el entorno y favoreciendo la adquisición de nuevos y mejores aprendizajes a través del contacto y la vivencia, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas que atiende. Este sello ha sido reconocido y destacado por las familias usuarias y la comunidad en diálogo ciudadano participativo realizado en septiembre de 2018.

Cuando hablamos de estimulación sensorial hacemos referencia a la entrada de información del entorno al sistema nervioso a través de los sentidos para elaborar sensaciones y percepciones. Esto constituye el primer elemento sobre el que se construye cualquier aprendizaje, ya que supone la primera etapa del desarrollo de las funciones cognitivas básicas (atención, memoria) y permite el desarrollo de las funciones cognitivas superiores (resolución de problemas, razonamiento, lenguaje y creatividad).

Gracias a los sentidos, y explorando el entorno mediante el movimiento (acción y experimentación), se produce el proceso de asimilación y acomodación, que permite la construcción de aprendizajes y la comprensión del mundo que nos rodea.

La estimulación sensorial persigue un doble objetivo: fomentar el máximo desarrollo de las capacidades sensoriales y potenciar el desarrollo cognitivo a través de una buena educación sensorial.

## **2. “Educación Afectiva”**

La estimulación brindada en un ambiente educativo enriquecido afectivamente, favorece la adaptación y el progreso del aprendizaje, y prepara al niño y la niña para aceptarse a sí mismo, autoestimarse e ir adquiriendo seguridad para conseguir resultados exitosos a lo largo de su vida. Establecer una relación afectiva positiva aporta beneficios tanto a la persona que educa como al educando.

En definitiva, nuestro establecimiento educacional valora y promueve en sus prácticas pedagógicas ambientes enriquecidos con variados estímulos sensoriales y relaciones interpersonales afectuosas, en donde el buen trato y la valoración de los otros, en cuanto a su ser persona, con sus características particulares, ideas, sentimientos, emociones y conocimientos previos son visualizados como una herramienta que fortalece el aprendizaje.

### **Visión Institucional JUNJI**

Ser un referente en Educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

### **Visión Establecimiento**

Ser un jardín infantil de calidad, con compromiso social en la comunidad, contribuyendo en la formación de niños y niñas tolerantes y respetuosos con su entorno, y considerados como sujetos de derecho.

## **Misión Institucional JUNJI**

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

## **Misión Jardín Infantil**

Somos un establecimiento educacional de nivel inicial, centrado en la entrega de una formación de calidad, en un ambiente enriquecido sensorialmente, inclusivo y de relaciones basadas en la afectividad, favoreciendo el desarrollo integral del párvulo, asegurándonos de formar niños y niñas capaces de insertarse en su entorno social.

## **Valores Institucionales**

Se debe concebir a cualquier miembro de nuestra comunidad, como un ser íntegro y útil a la sociedad, a través de sus relaciones con otros y su desempeño social, es por esto que resulta relevante **promover ambientes bientratantes**, en donde se evidencien valores que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas que asisten a nuestro Jardín Infantil, los cuales sean vivenciados por todos los integrantes de la comunidad educativa.

A partir de los resultados obtenidos en el Diálogo Ciudadano realizado en 2018, se han rescatado los siguientes valores como ejes de la práctica a desarrollar en este periodo, basados en la propuesta de las familias, el personal y las orientaciones institucionales y curriculares del establecimiento:

- **Respeto:** hacia las personas, sus derechos y características, principalmente respeto a la infancia, a las culturas, a la identidad de género, así como también a la naturaleza y todos los elementos presentes en ella.
- **Tolerancia:** frente a quienes poseen otro actuar, ideas o pensamientos.
- **Solidaridad:** desarrollar sensibilidad frente a las necesidades de otros y atenderlas intentando ayudarlas.
- **Empatía:** desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otro, para comprender sus formas.
- **Amor:** descubrir y hacerse consciente de la capacidad inherente del ser humano de amar.
- **Inclusión:** considerar a todos y todas como parte de un grupo o comunidad, independiente de sus condiciones y características personales.
- **Responsabilidad:** desarrollo de la responsabilidad social y como base en la adquisición de conocimientos.
- **Aceptación:** en primer lugar de sí mismo, valorarse, cuidarse y desde ahí aceptar y valorar a los demás.



## Diagnóstico Institucional

La evaluación de la gestión llevada a cabo dentro del jardín Infantil Blanca Nieves, es abarcada principalmente desde dos focos, los que aportan insumos para obtener una visión compartida de la Unidad Educativa, desde todos los aspectos que abarca su gestión, en estos procesos cobra relevancia la participación y el involucramiento de toda la Comunidad Educativa.

### Análisis situacional, a través de la estrategia FODA

Con la realización de un Análisis FODA, llevado a cabo en una Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa, con participación de representantes de las familias, se ha llegado a los siguientes resultados:

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Determinar las oportunidades	Como nuestras fortalezas nos permiten aprovechar las oportunidades.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Redes de apoyo</li><li>- Participación en reuniones locales de coordinación</li></ul>	Buena comunicación, permanente.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoría Equipo Técnico Territorial Dirección Regional</li><li>- Acceso a capacitaciones (postulación proyectos)</li><li>- Comercio en el sector (escenarios pedagógicos)</li></ul>	Fortalecimiento de las prácticas educativas de acuerdo al nivel o tramo curricular.

<b>AMENAZAS</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Determinar las amenazas que enfrentamos	Como nuestras fortalezas contribuyen a enfrentar las amenazas de mejor forma.
Contar con sitio eriazo colindante al establecimiento	Procedimientos desratización, desinsectación y sanitización de acuerdo a necesidad.
Flujo vehicular alto	Comunicación permanente y efectiva con redes de apoyo, Carabineros.
Paso de cebra no cuenta con baliza alertadora	Centro de Padres (que pueda gestionar baliza)
Faenas agrícolas en el sector, fumigaciones, quemas.	Comunicación permanente y efectiva con redes de apoyo, Hospital Base.
<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Cuáles son las debilidades que tenemos	Como podemos superar las debilidades y amenazas del entorno.
Falta de motivación del Centro General de Padres.	Trabajo coordinado con equipo directivo del Establecimiento.
Equipo de Gestión no funciona sistemáticamente.	Compromiso de los integrantes.

## Resultados de Evaluación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia

Para la obtención de estos resultados, la Unidad Educativa se ha sometido a un exhaustivo proceso de autoevaluación de la gestión realizada por un periodo de dos años (2018 y 2019) y una posterior validación por parte de pares externos, que contrastan estos resultados y se obtiene una visión crítica y objetiva de la realidad, procesos mediante los cuales se ha obtenido la máxima calificación en las Áreas uno a la cinco, solo el área seis presenta deficiencias en cuanto a la obtención de logros porcentuales. A continuación se describen los resultados finales:

<b>Área 1. Liderazgo</b>
<b>1.1. Visión Estratégica</b>
<b>a) Cómo la dirección establece y comunica a la comunidad educativa los valores, misión y visión del jardín infantil y el aporte que le entrega al desarrollo de los niños y niñas.</b>
<b>Justificación</b> A partir de las evidencias presentadas, se considera que el nivel de desarrollo asignado es pertinente, por lo que el puntaje se mantiene.
<b>Recomendación</b> Para el siguiente periodo podría considerarse continuar con las acciones tendiente a la mejora de la práctica incluyendo nuevas e innovadoras formas de comunicación pertinentes y contextualizadas.
<b>b) Cómo la dirección, en función de las metas del jardín infantil, asegura que las políticas y estrategias definidas, orienten la gestión.</b>
<b>Justificación</b> La unidad educativa presenta evidencias pertinentes, las que permiten mantener el nivel de desarrollo asignado.
<b>Recomendación</b> En nivel de desarrollo de la práctica de la unidad educativa se reforzaría si mantiene su trabajo de mejoramiento continuo a través de la reflexión sobre

procesos de innovación en el área de la gestión y su aplicación en el contexto de la unidad educativa.

**c) Cómo la dirección asegura un comportamiento socialmente responsable en el jardín infantil, lo que se observa en la preocupación por el medio ambiente, incorporación de la comunidad y el entorno, y preocupación por las condiciones laborales y familiares del personal.**

**Justificación**

La unidad educativa señala un nivel de desarrollo de la práctica que es concordante con la evidencia presentada, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

A través del uso del proceso de mejora continua para desarrollar innovaciones o para integrar las nuevas propuestas para todas las áreas, que surgen desde la comunidad educativa y local, esta práctica podría enriquecerse.

**1.2. Conducción**

**a) Cómo la dirección establece prioridades para mejorar la calidad de los procesos pedagógicos del jardín infantil.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica indicado por la unidad educativa se mantiene, ya que las evidencias presentadas son pertinentes.

**Recomendación**

Para mejorar la práctica se propone que la unidad educativa continúe con esta cultura de mejora por medio de la revisión de nuevas ideas que surjan desde la implementación de esta práctica.

**b) De qué manera la dirección promueve un clima organizacional positivo que estimula la colaboración y coordinación dentro del jardín infantil.**

**Justificación**

La unidad educativa presenta evidencia pertinente en relación al nivel de desarrollo asignado, por lo que este se mantiene.

**Recomendación**

Como oportunidad para el siguiente período se sugiere desarrollar nuevas instancias para seguir trabajando en esta área, utilizando la información con la que cuenta y considerando el contexto de la organización.

**c) Cómo la dirección promueve un ambiente que favorece la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.**

**Justificación**

Las evidencias presentadas se observan en coherencia con el nivel de desarrollo definido por la unidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Para fortalecer el trabajo en este elemento de gestión se sugiere continuar con la revisión de las distintas oportunidades para la comunidad educativa en este ámbito, implementando estrategias que aborden las necesidades que surgen periódicamente, de modo tal de continuar mejorando esta práctica que se encuentra instalada.

**d) De qué manera la dirección delega funciones y establece responsabilidades individuales y colectivas para el logro de los objetivos y metas del jardín infantil.**

**Justificación**

En relación con el nivel otorgado por la unidad educativa en su autoevaluación, este se mantiene pues las evidencias son pertinentes con la descripción de la práctica.

**Recomendación**

Se propone continuar la práctica relacionada con este elemento de gestión se propone continuar revisándola constantemente y realizando acciones innovadoras y contextualizadas, de modo de continuar el ciclo de mejora.

**e) Cómo la dirección contribuye y participa con su liderazgo en la comunidad educativa y local.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica es coherente en relación a la evidencia presentada por la unidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Para fortalecer la práctica continua de la unidad educativa, se sugiere implementar innovadoras formas para expandir su contribución en la comunidad, de acuerdo a lo que se ha venido trabajando en forma sistemática para la mejora de la práctica.

### **1.3. Evaluación Institucional**

**a) Cómo la dirección revisa y evalúa la gestión de la unidad educativa para determinar el estado de avance y cumplimiento de sus planes y metas de gestión.**

#### **Justificación**

Con relación al nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa, se considera que debe ser mantenido, ya que las evidencias presentadas son pertinentes.

#### **Recomendación**

Con el propósito de continuar en un proceso de mejora, se sugiere evaluar la pertinencia de realizar innovaciones de diferentes ámbitos para el cumplimiento de los planes y metas de gestión.

**b) Cómo la dirección utiliza los resultados de las evaluaciones de la unidad educativa para convertirlos en prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.**

#### **Justificación**

Respecto del puntaje asignado en la autoevaluación, es posible evidenciar que la documentación presentada es pertinente, por lo que se mantiene el nivel de desarrollo.

#### **Recomendación**

De acuerdo a lo ya realizado, la práctica se vería fortalecida si la unidad educativa continuara el trabajo en este elemento de gestión a través de la planificación de nuevas y creativas formas de obtener información y así seguir definiendo prioridades de mejoramiento y oportunidades de innovación.

**c) Cómo la dirección utiliza la información de las evaluaciones y la retroalimentación del personal, la familia y otros actores sociales de la comunidad, para el mejoramiento de su propio liderazgo y la efectividad de la gestión en general.**

**Justificación**

De acuerdo a lo considerado en el elemento de gestión, el nivel otorgado por la unidad educativa en su autoevaluación se mantiene ya que las evidencias presentadas son pertinentes.

**Recomendación**

Para fortalecer el trabajo de este elemento de gestión, se sugiere a la dirección revisar formas diversas y nuevas de utilizar la información y desarrollar estrategias creativas para continuar liderando y gestionando efectivamente y de forma destacada.

**d) De qué manera la dirección rinde cuentas y asume responsabilidad pública por los resultados del jardín infantil.****Justificación**

La unidad educativa presenta evidencias que son coherentes con el nivel asignado a la práctica en su autoevaluación, por lo que el puntaje permanece.

**Recomendación**

Para abordar este elemento de gestión y continuar mejorando su nivel de desarrollo es necesario continuar en la búsqueda de estrategias creativas que permitan la realización de este trabajo de rendición de cuentas respecto a responsabilidades y resultados de la unidad educativa y así seguir mejorando.

**Área 2. Gestión de los Procesos Educativos****2.1. Gestión Educativa****a) De qué forma el proyecto educativo incorpora y articula las dimensiones pedagógica-curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar.****Justificación**

La autoevaluación presenta un nivel de desarrollo que es concordante con la evidencia presentada, manteniéndose el puntaje asignado.

**Recomendación**

Para fortalecer la mejora continua de la práctica se propone continuar con el trabajo que se ha realizado hasta ahora, de modo de reflexionar acerca de la

práctica y de idear nuevas formas para dar respuesta a las necesidades que surjan.

**b) Cómo se asegura que toda la comunidad educativa conoce el proyecto educativo.**

**Justificación**

La unidad educativa asigna un nivel de desarrollo en concordancia con las evidencias presentadas, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Para favorecer una mejora de este elemento de gestión se sugiere, en atención a las necesidades de la comunidad educativa, informar el Proyecto Educativo de una forma creativa.

**c) Cómo se asegura la coherencia de la dimensión pedagógica-curricular del proyecto educativo y las bases curriculares de la educación parvularia (BCEP) vigentes.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo asignado por la unidad educativa se considera pertinente en relación a la evidencia presentada, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Se sugiere considerar para el fortalecimiento de la práctica que continuar la revisión de los ajustes que se han realizado respecto a la coherencia entre las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y la dimensión pedagógica-curricular para continuar con el trabajo destacado que se ha realizado hasta ahora.

**d) De qué manera el plan de acción anual pone en práctica las orientaciones del proyecto educativo**

**Justificación**

De acuerdo a las evidencias entregadas por la unidad educativa, se considera que el puntaje otorgado en su autoevaluación se mantiene.

**Recomendación**

Se recomienda a la unidad educativa seguir fortaleciendo esta práctica revisando y mejorando constantemente como se ha realizado hasta ahora, junto a integrar



nuevas ideas que permitan continuar con la coherencia entre estos el Plan de Acción Anual y el Proyecto Educativo.

**2.2. Planificación Curricular**

**a) De qué manera en el proyecto educativo, en el plan de acción anual, o en el plan anual de aula, se incorpora y promueve el ejercicio de los derechos de los niños y niñas.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa se mantiene, pues se encuentra sustentado por las evidencias presentadas.

**Recomendación**

Para favorecer la mejora de este elemento de gestión se propone indagar en trabajos que se han realizado en este ámbito y que permitan la innovación para seguir en este ciclo de mejora continua.

**b) De qué manera en el proyecto educativo, en el plan de acción anual, o en el plan anual de aula, se incorpora y promueve la perspectiva de género, que orientan las prácticas educativas con los párvulos y sus familias.**

**Justificación**

La unidad educativa entrega evidencia que permite mantener el nivel de desarrollo asignado a la práctica.

**Recomendación**

Para favorecer la mejora de este elemento de gestión, se sugiere desarrollar nuevas estrategias e innovadoras formas de contribuir con la promoción de la perspectiva de género.

**c) De qué manera la dimensión curricular del proyecto educativo asegura que los objetivos de aprendizaje seleccionados promueven el desarrollo integral de niños y niñas.**

**Justificación**

Con relación al nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa, se considera que debe ser mantenido, ya que las evidencias presentadas son pertinentes.

**Recomendación**

Con el objeto de mejorar la práctica de la unidad educativa y promover el desarrollo integral, se sugiere permanecer en la revisión de nuevas investigaciones que surjan en el área y favorecer formas de llevarlas a cabo cautelando el desarrollo integral de niños y niñas.

**d) Cómo se asegura la articulación de las planificaciones pedagógicas con la dimensión curricular del proyecto educativo.**

**Justificación**

En relación con las evidencias presentadas, se consideran pertinentes, por lo que el nivel de desarrollo asignado se mantiene.

**Recomendación**

Para favorecer la mejora de este elemento de gestión, se propone considerar la elaboración e implementación de nuevos instrumentos que permitan aportar a asegurar la articulación entre planificaciones pedagógicas y el Proyecto Educativo para continuar en este proceso de mejora sistemática.

**e) Cómo la planificación pedagógica valora la diversidad, contemplando la multiplicidad de características particulares de niños/as de pueblos originarios, necesidades educativas especiales, inmigrantes u otros, y explicitando estrategias de valoración de la diversidad.**

**Justificación**

La autoevaluación presenta un nivel de desarrollo que es concordante con la evidencia presentada, manteniéndose el puntaje asignado.

**Recomendación**

En consideración de la importancia de este elemento de gestión, se sugiere seguir transitando hacia nuevas e innovadoras formas de considerar la diversidad partiendo desde la reflexión y la identificación de necesidades en cada uno de los niños y niñas y su consideración en la planificación pedagógica.

**2.3. Prácticas Educativas y Ambientes Positivos**

**a) Cómo el equipo educativo promueve el desarrollo cognitivo de los niños y las niñas a través de oportunidades de aprendizaje desafiantes**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa corresponde al nivel de desarrollo definido por la misma, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

En la búsqueda permanente de la mejora de la práctica, se considera indicado examinar la información científica y académica que podría entregar elementos para innovar a partir de la evaluación y análisis de lo implementado.

**b) Cómo el equipo educativo establece relaciones afectuosas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas, sin discriminación.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa permite mantener el nivel de desarrollo otorgado.

**Recomendación**

Se consideraría oportuno para la mejora sistemática de la práctica o para fortalecer el logro alcanzado, seguir implementando nuevas estrategias o ajustando las que ya se ejecutan para favorecer relaciones afectivas, respetuosas y de apoyo con niños y niñas.

**c) Cómo se incentiva el aprendizaje de niños y niñas considerando sus diferencias individuales y sociales**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica se encuentra sustentado por las evidencias presentadas por la unidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Para continuar con las mejoras en este elemento de gestión, se sugiere mantener en el tiempo el proceso de práctica donde se incentiva el aprendizaje de niños y niñas y se considera las diferencias individuales y sociales en pos de mantener y reforzar este elemento de gestión.

**d) Cómo el equipo educativo promueve el protagonismo, la expresión de emociones e ideas, la autonomía y liderazgo de niños y niñas en las prácticas educativas.**

**Justificación**

La evidencia presentada permite mantener el nivel de desarrollo asignado por la unidad educativa.

**Recomendación**

De modo de seguir avanzando en esta práctica, se propone compartir experiencias educativas en este ámbito, para realizar innovaciones en el trabajo que ya se está realizando.

**e) Cómo las prácticas pedagógicas consideran explícitamente las diferencias individuales de niños y niñas en el aula para lograr un aprendizaje significativo.**

**Justificación**

La unidad educativa presenta evidencias pertinentes, las que permiten mantener el nivel de desarrollo asignado.

**Recomendación**

Las acciones realizadas para el desarrollo de esta práctica podrían verse beneficiadas si se continúa desarrollando en este forma de trabajo, utilizando nuevas estrategias surgidas de este proceso de mejora continua.

**f) Cómo se utiliza adecuadamente el material y espacio educativo, en función del juego como estrategia privilegiada de aprendizaje, del nivel de desarrollo y los propios intereses de niños y niñas.**

**Justificación**

La pertinencia de las evidencias presentadas permite mantener el nivel de desarrollo asignado por la unidad educativa.

**Recomendación**

Resultaría muy conveniente para el logro de este elemento de gestión, continuar en la búsqueda de estrategias innovadoras para favorecer este elemento de gestión.

**g) Cómo se organiza el tiempo durante la jornada, para otorgar oportunidades diversas y desafiantes de aprendizaje a niños y niña.**

**Justificación**

En relación con el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa, se considera que debe mantenerse, lo que se sustenta en la evidencia presentada.

**Recomendación**

En la línea de enriquecer constantemente el trabajo en este elemento de gestión se recomienda seguir trabajando para optimizar el uso del tiempo, integrando ideas creativas e innovadoras con el objetivo de otorgar oportunidades desafiantes a niños y niñas.

**h) Cómo el equipo educativo promueve en niños y niñas la libre expresión de sentimientos, opiniones, emociones y la resolución pacífica de conflictos. (comprometido)****Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa es pertinente, en tanto permite identificar todos los aspectos de este nivel de desarrollo.

**Recomendación**

Reconociendo la importancia de la mejora continua de la práctica, se sugiere seguir en la promoción de la expresión de los niños y niñas y la resolución pacífica de conflictos, a través de la evaluación permanente de las acciones teniendo en cuenta las oportunidades de innovación en este elemento de gestión.

**2.4. Evaluación****a) Cómo se evalúan los logros de aprendizaje de niños y niñas.****Justificación**

La unidad educativa asigna un nivel de desarrollo a la práctica que se sustenta en la evidencia presentada, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

Para mejorar la evaluación de aprendizaje, se propone innovar en las acciones que se desarrollen, tomado decisiones a corto, mediano o largo plazo y considerando el contexto.

**b) De qué manera se asegura el uso de la evaluación para el aprendizaje, como una herramienta que permite a niños y niñas conocer sus fortalezas y potenciar sus aprendizajes.****Justificación**

En consideración a las evidencias presentadas, se estima que el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa debe de mantenerse.

**Recomendación**

Esta práctica podría verse mejorada si la unidad educativa contemplara seguir buscando formas innovadoras de utilizar la evaluación para el aprendizaje y así seguir en este ciclo de mejora continua.

**c) De qué manera se asegura que la evaluación conduce a un proceso de reflexión que permite orientar y concretar la toma de decisiones.**

**Justificación**

La práctica cuenta con evidencia que permite sustentar el nivel de desarrollo indicado por la comunidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Para continuar mejorando el trabajo en este elemento de gestión, se sugiere continuar el trabajo, revisando sistemáticamente las oportunidades de mejora, en pro de continuar con el ciclo que ya se ha estado desarrollando.

**d) De qué manera se retroalimenta y/o comunican los aprendizajes de niños y niñas, de modo de que sirva a los propios niños y niñas y a sus familias para apoyar su desarrollo.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica indicado por la unidad educativa se mantiene, ya que las evidencias presentadas son pertinentes.

**Recomendación**

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación y para enriquecer la práctica, se recomienda la unidad educativa continuar las acciones de retroalimentación incorporando innovaciones de acuerdo a las necesidades detectadas.

**e) De qué manera la familia de niños y niñas aporta al proceso de evaluación pedagógica.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa permite mantener el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa.

**Recomendación**

Se recomienda a la unidad educativa continuar con el trabajo de las familias y su aporte al procesos de evaluación, definiendo necesidades que aparezcan en la

evaluación de la práctica y generando estrategias que respondan a estas, como parte del ciclo ya implementado para mejorar la práctica.

### **Area 3. Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad Educativa**

#### **3.1. Relación entre el Jardín Infantil y la Familia**

##### **a) Cómo se asegura la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto educativo.**

###### **Justificación**

La unidad educativa presenta evidencia pertinente en relación al nivel de desarrollo asignado, por lo que este se mantiene.

###### **Recomendación**

Para la mejora de la práctica, se considera fundamental que la unidad educativa continúe perfeccionando estrategias para la participación de las familias en la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo, de manera de seguir en el nivel de desarrollo destacado logrado hasta ahora

#### **3.1. Relación entre el Jardín Infantil y la Familia**

##### **b) Cómo se asegura que existan instancias formales de participación de las familias y cómo se promueve que se involucren en la ejecución del proyecto educativo.**

###### **Justificación**

La práctica cuenta con un nivel de desarrollo que es coherente con la evidencia entregada, por lo que el puntaje se mantiene.

###### **Recomendación**

De acuerdo a lo planteado en el elemento de gestión, se propone desarrollar instancias creativas de participación, en concordancia con la evaluación de la práctica para continuar con el nivel de desarrollo siguiente

##### **c) Cómo se asegura que existan canales de información reconocidos por las familias y la comunidad.**

###### **Justificación**

La evidencia entregada por la unidad educativa es pertinente, por lo que el nivel de desarrollo de la práctica se mantiene.

**Recomendación**

Se propone a la unidad educativa continuar con su trabajo de mejora de la práctica, a través de la constante revisión de la práctica, definiendo innovaciones que respondan a las necesidades para mantener este ciclo de mejora y así el nivel de desarrollo logrado.

**d) Cómo la unidad educativa comparte información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas, para evaluar conjuntamente los desafíos de aprendizaje y desarrollo de ellos/as.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica se encuentra en concordancia con la evidencia entregada por la unidad educativa, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

A partir de la información que ha entregado este proceso de autoevaluación en relación a compartir información con las familias sobre el desarrollo de niños y niñas, se sugiere continuar el trabajo que se ha realizado, buscando nuevas estrategias, atendiendo a las necesidades detectadas en el ciclo permanente de mejora.

**e) Cómo se conoce la opinión de las familias respecto a la calidad del servicio y cómo se incorpora esta información en la planificación y mejoramiento de éste.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica es coherente en relación a la evidencia presentada por la unidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Se sugiere a la unidad educativa incorporar la reflexión para consolidar este trabajo en una cultura de mejora e integrar procesos de innovación que apunten a recoger nuevas miradas en este elemento de gestión.

**3.2. Redes Sociales de Apoyo**

**a) De qué manera la unidad educativa se vincula con actores sociales y organismos del entorno.**

**Justificación**



Se mantiene el nivel de desarrollo de la práctica propuesto por la unidad educativa en razón de que las evidencias presentadas son pertinentes.

**Recomendación**

A partir de lo planteado por el elemento de gestión, se propone a la unidad educativa continuar en la consolidación de este trabajo y considerar nuevas formas de vinculación, de modo tal de avanzar en la mejora de la práctica.

**b) De qué manera el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno apoyan el desarrollo del proceso educativo de los párvulos y el mejoramiento del servicio.**

**Justificación**

La práctica cuenta con un nivel de desarrollo que es coherente con la evidencia entregada, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Una forma de seguir avanzando en el desarrollo de este elemento de gestión, es continuar con la implementación de innovaciones a partir de las necesidades que se detectaron en el vínculo y coordinación con actores sociales y organismos del entorno.

**c) Cómo se asegura que la participación de actores sociales y organismos del entorno responde a los intereses de las familias y del proyecto educativo de la unidad educativa.**

**Justificación**

Respecto del nivel de desarrollo estipulado por la unidad educativa, es posible mencionar que se mantiene, ya que se ha presentado evidencia pertinente a lo requerido por este elemento de gestión.

**Recomendación**

El desarrollo de la práctica continua, considera fundamental insistir con la participación de actores sociales y de organismos del entorno respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa y permitiendo potenciar el desarrollo logrado hasta el momento.

<b>Área 4. Protección y Cuidado Bienestar Integral</b>
<b>4.1. Construcción</b>
<b>a) Cómo el jardín infantil mantiene vigente las condiciones que le permiten funcionar como establecimiento de Educación Parvularia (autorización sanitaria, permiso municipal y cumplimiento de la ordenanza general de urbanismo y construcción, u otros).</b>
<b>Justificación</b> El nivel de desarrollo de la práctica asignado por la unidad educativa debe mantenerse, en tanto las evidencias presentadas se consideran pertinentes.
<b>Recomendación</b> Como sugerencia para proyectar el desarrollo de esta práctica continua, se sugiere continuar revisando las condiciones de funcionamiento para mantenerlas vigentes de acuerdo a las modificaciones que vayan surgiendo en el tiempo.
<b>b) Cómo se aseguran las condiciones que resguardan la seguridad y bienestar de niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento del jardín infantil.</b>
<b>Justificación</b> La autoevaluación presenta un nivel de desarrollo que es concordante con la evidencia presentada, manteniéndose el puntaje asignado.
<b>Recomendación</b> Como una forma de mejorar la práctica educativa, se sugiere consolidar la práctica incorporando la reflexión como un elemento potenciador del desarrollo de procesos de innovación.
<b>4.2. Seguridad</b>
<b>a) Cómo el equipo educativo cautela condiciones de seguridad y bienestar para su desempeño y el desarrollo integral de los párvulos (ventilación, iluminación, temperatura, higiene, orden u otros).</b>
<b>Justificación</b> La práctica cuenta con evidencia que permite sustentar el nivel de desarrollo indicado por la comunidad educativa, por lo que el puntaje se mantiene.
<b>Recomendación</b>

En orden a mejorar la práctica de este elemento de gestión, se invita a seguir con la línea de trabajo que se ha venido desarrollando, incorporando estrategias innovadoras para potenciar la mejora en este elemento de gestión.

**b) De qué forma el jardín infantil organiza el espacio educativo para resguardar la seguridad y facilitar la autonomía de los párvulos.**

**Justificación**

Las evidencias presentadas permiten sustentar el nivel de desarrollo indicado, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Esta práctica podría verse mejorada incorporando la reflexión y desarrollando procesos de innovación que apunten a recoger nuevas miradas sobre el espacio en Educación Parvularia.

**c) De qué forma el jardín infantil cautela el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material de enseñanza y equipamiento, incluyendo juegos de patio.**

**Justificación**

La evidencia presentada se considera pertinente, lo que permite mantener el nivel de desarrollo indicado.

**Recomendación**

De forma de potenciar el desarrollo de esta práctica se propone continuar revisándola para consolidarla, realizando nuevas estrategias, creativas y pertinentes.

**d) Cómo se asegura que el plan de seguridad y prevención de riesgo, de acuerdo a la normativa vigente, es conocido e implementado por el personal, las familias, niños y niñas y la comunidad.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica indicado por la unidad educativa, se encuentra en concordancia con las evidencias presentadas, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

En pos del trabajo realizado en este nivel de desarrollo, se sugiere realizar acciones para seguir en el proceso de consolidación del conocimiento del plan de

seguridad y prevención de riesgos, poniendo en marcha nuevas y pertinentes acciones para mejorar este elemento de gestión.

**e) De qué manera el jardín infantil previene la accidentabilidad de niños y niñas.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa es mantenido, puesto que la evidencia entregada es pertinente.

**Recomendación**

Como forma de seguir trabajando en este ámbito se sugiere continuar revisando esta práctica, de modo tal de continuar este trabajo en forma sistemática, en este ciclo de mejora continua.

**4.3. Estilos de Vida Saludable**

**a) De qué manera el jardín infantil cautela el cumplimiento de la minuta programada que responde a las necesidades nutricionales de niños y niñas.**

**Justificación**

De acuerdo con las evidencias entregadas, el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa se mantiene.

**Recomendación**

Para abordar esta práctica y continuar en su mejora, se sugiere reflexionar sobre la forma se cómo se asegura el cumplimiento de la minuta elaborada para los niños y niñas buscando nuevas formas de mejorar en esta práctica de la unidad educativa.

**b) De qué manera el personal del jardín infantil genera un clima adecuado que motiva la ingesta de alimentos y formación de hábitos de alimentación saludable.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa es pertinente, en tanto permite identificar todos los aspectos de este nivel de desarrollo.

**Recomendación**

Considerando lo realizado en este elemento de gestión, se invita a seguir trabajando en el desarrollo de innovadoras estrategias y acciones que respondan

a las necesidades detectadas e instalen esta práctica como parte del desarrollo continuo de este elemento de gestión.

**c) De qué manera se asegura que la alimentación entregada a los párvulos en el jardín infantil cumple con las exigencias sanitarias vigentes.**

**Justificación**

La pertinencia de las evidencias presentadas permite mantener el nivel de desarrollo asignado por la unidad educativa.

**Recomendación**

Para potenciar este ámbito de acción de la autoevaluación, se propone fortalecer la implementación que se ha venido realizando y continuar con el plan de mejora para potenciar y asegurar las exigencias de alimentación para los niños y niñas de la comunidad.

**d) Cómo se asegura la promoción de estilos de vida saludable (alimentación sana, lactancia materna, actividad física, cuidado del medio ambiente y autocuidado, entre otros).**

**Justificación**

La unidad educativa indica un nivel de desarrollo de la práctica que es concordante en relación a la evidencia presentada, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

En este elemento de gestión, se propone seguir consolidando las acciones realizadas y el proceso de mejora continua de manera de levantar innovadoras propuestas para resolver las dificultades que aparezcan.

**e) De qué manera se registra, actualiza y utiliza la información de salud de niños y niñas para su desarrollo y bienestar integral**

**Justificación**

La evidencia entregada por la unidad educativa es pertinente, por lo que el nivel de desarrollo de la práctica se mantiene.

**Recomendación**

Como forma de alcanzar el nivel de desarrollo siguiente, se sugiere examinar el procedimiento que se utiliza y proponer formas creativas para la resolución de

conflictos de manera de mejorar la sistematización de la información de la salud de niños y niñas en favor de su desarrollo integral.

**f) Cómo se asegura que los procedimientos de salud, higiene, protección y seguridad son conocidos y practicados por niños, niñas y la comunidad educativa.**

**Justificación**

La unidad educativa presenta evidencias que son coherentes con el nivel asignado a la práctica en su autoevaluación, por lo que el puntaje permanece.

**Recomendación**

En consideración con lo que se ha realizado hasta el momento, se invita a seguir trabajando en la implementación y revisión de los procedimientos de salud, higiene y seguridad considerando los nuevos avances e innovaciones, para continuar en esta mejora constante.

**4.4. Promoción del Buen Trato Infantil**

**a) De qué manera el jardín infantil asegura el desarrollo de acciones para prevenir situaciones de violencia física, psicológica y sexual en niños y niñas al interior del jardín infantil, en el hogar y otros espacios, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la institución y la normativa vigente.**

**Justificación**

En relación con las evidencias presentadas, se consideran pertinentes, por lo que el nivel de desarrollo asignado se mantiene.

**Recomendación**

Para abordar esta práctica, se sugiere a la unidad educativa favorecer este elemento de gestión trabajando y reflexionando acerca de nuevas formas de estar atentos a las necesidades de los párvulos para asegurar la prevención de violencia física, psicológica y sexual según lineamientos institucionales y normativa vigente.

**b) De qué manera el proyecto educativo incorpora la temática del buen trato infantil entre sus objetivos.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa permite mantener el nivel de desarrollo otorgado.

**Recomendación**

Se sugiere a la unidad educativa seguir perfeccionando las acciones y estrategias que han trabajado e incluir nuevas formas innovadoras para desarrollarlas, de modo que se incorporen las diferentes miradas en relación a esta temática.

**c) De qué manera el jardín infantil participa en instancias locales de promoción del buen trato infantil.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa se considera pertinente, lo que permite mantener el nivel de desarrollo asignado.

**Recomendación**

En pos de mejorar esta práctica, se sugiere a la unidad educativa buscar estrategias y formas nuevas y creativas de participación en instancias locales para favorecer la promoción del buen trato infantil.

**Area 5. Gestión y Desarrollo de Personas**

**5.1. Estructura Organizacional y Administración de Recursos**

**a) Cómo se asegura que las normas y procedimientos de operación y administración de personal son conocidos por todos y aplicados por quienes corresponda.**

**Justificación**

En relación con el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa, se considera que debe mantenerse, lo que se sustenta en la evidencia presentada.

**Recomendación**

En pro de una mejora en este nivel de desarrollo de la unidad educativa, se propone continuar con las prácticas exitosas e implementar algunas innovaciones para seguir avanzando en este elemento de gestión.

**b) Cómo se asegura la adecuada distribución del personal de acuerdo con las características y necesidades de los grupos de párvulos.**

**Justificación**

La evidencia presentada por la unidad educativa se encuentra en coherencia con el nivel asignado, por lo que el puntaje se mantiene.

**Recomendación**

Se sugiere a la unidad educativa proyectar lineamientos que permitan continuar realizando un trabajo sistemático de manera de asegurar la correcta distribución de las funciones del personal acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

**c) Cómo se resguarda la sustentabilidad del proyecto educativo en el tiempo. Incluir cómo se optimizan los recursos humanos y materiales.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica indicado por la unidad educativa, se encuentra en concordancia con las evidencias presentadas, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

Para abordar esta práctica y continuar en su mejora, se sugiere considerar formas nuevas y creativas de dar sustentabilidad, en el tiempo, al Proyecto Educativo, para que de esta manera se continúe con el trabajo que ha se ha desarrollado.

**5.2. Perfil del Personal**

**a) Cómo se asegura que en el proceso de contratación del personal se considere las competencias y características requeridas para trabajar con niños y niñas.**

**Justificación**

El nivel de desarrollo de la práctica se encuentra en concordancia con la evidencia entregada por la unidad educativa, por lo que se mantiene.

**Recomendación**

A partir de los resultados de esta práctica y como una forma de mejorarlos, se recomienda resguardar de alguna manera que los agentes educativos tengan características adecuadas para trabajar con niños y niñas, así se continuar con la consolidación de esta práctica.

**b) Cómo se asegura que el personal que trabaja en el jardín infantil cumple con los propósitos de la dimensión pedagógica-curricular, la normativa vigente e identidad del proyecto educativo.**

**Justificación**



La evidencia presentada por la unidad educativa se considera pertinente, lo que permite mantener el nivel de desarrollo asignado.

**Recomendación**

De modo de seguir en el proceso de mejora, se recomienda a la unidad educativa consolidar esta práctica destacada a través de la reflexión para implementar innovaciones de manera de recoger distintas miradas para la mejora continua de los procesos educativos.

**c) Cómo el jardín infantil resguarda y promueve que su personal mantenga las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para el trabajo con niños y niñas.**

**Justificación**

La evidencia presentada permite mantener el nivel de desarrollo asignado por la unidad educativa.

**Recomendación**

En favor de las mejoras de esta práctica, se invita a seguir trabajando en el resguardo de las condiciones psicológicas y emocionales adecuadas para que los agentes educativos cuenten con apoyo permanente al realizar el trabajo con niños y niñas.

**5.3. Evaluación de Desempeño y Desarrollo Profesional**

**a) Cómo se evalúa y mejora la gestión del personal en función del proyecto educativo.**

**Justificación**

De acuerdo con lo planteado en el elemento de gestión, la unidad educativa presenta evidencia pertinente, la cual permite sustentar el nivel de desarrollo indicado.

**Recomendación**

A partir del trabajo realizado en este ámbito, se propone desarrollar acciones tendientes a continuar en la consolidación de la práctica e implementar nuevas acciones que permitan abordar las necesidades detectadas y así continuar en este ciclo de mejora continua.

**b) Cómo se fomenta el desarrollo de competencias del personal que considere las necesidades individuales y los objetivos del jardín infantil.**

**Justificación**

En cuanto a las evidencias presentadas, estas se consideran en relación con el nivel de desarrollo indicado por la unidad educativa, es por esto que el puntaje asignado se mantiene.

**Recomendación**

Como una forma de seguir mejorando este elemento de gestión, se sugiere reflexionar a modo de consolidar la práctica en una permanente mejora e implementar procesos de innovación que apunten a recoger las nuevas miradas para continuar con las prácticas del personal considerando las necesidades individuales y los objetivos planteados.

**Area 6. Resultados**

**6.1. Resultados de la Evaluación Institucional**

**a) Resultado en la medición de los indicadores de gestión del jardín infantil.**

Indicador: Asistencia Promedio/Matrícula Promedio

Promedio Regional Programa: 71,91%

Dato Jardín Infantil: 79,5%

**b) Resultados en la gestión de recursos humanos.**

Indicador: Funcionarios Capacitados/Dotación Efectiva

Promedio Regional Programa: 70,05%

Dato Jardín Infantil: 96,4%

**6.2. Resultados de Aprendizajes**

**a) Nivel de logro de los aprendizajes esperados en niños y niñas.**

Indicador: Entrevistas de Retroalimentación/Niños Matriculados

Promedio Regional Programa: 90,60%

Dato Jardín Infantil: 91,1%

**6.3. Resultados de Satisfacción de la Comunidad Educativa**

**a) Resultados de satisfacción del personal.**

Indicador: N° de accidentes laborales ocurridos al interior del jardín infantil/Dotación Efectiva

Promedio Regional Programa: 3,85%

Dato Jardín Infantil: 7,1%

**b) Resultados de satisfacción de madres, padres y apoderados.**

Indicador: Porcentaje de Satisfacción de Familias

Promedio Nacional Programa: 61,70%

Promedio Regional Programa: 54,9%

El MGCEP define 4 niveles de calidad, los cuales están directamente relacionados con el puntaje alcanzado por la unidad educativa en el proceso de Validación Externa. La escala de puntajes para la definición de los tramos es la siguiente:

<b>Nivel de Calidad</b>	<b>Tramo</b>
Excelencia	502 - 400 puntos
Avanzado	399 - 300 puntos
Medio	299 - 200 puntos
Básico	199 - 0 puntos

El puntaje obtenido por el Jardín Infantil en la 7ma. aplicación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia es 490,20 puntos, lo que indica que el nivel de calidad alcanzado corresponde a **Excelencia**.

## Análisis de Resultados

En el análisis y el contraste de los resultados obtenidos mediante las tres fuentes de información, se puede concluir lo siguiente: (Considerando el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia)

Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
<b>Liderazgo</b> (Liderazgo)	Visión Estratégica	-Liderazgo que resguarda la mejora de la calidad de la unidad educativa como tarea fundamental para el desarrollo del Proyecto Educativo y Plan Anual de Gestión, en conjunto con la participación de la familia, comunidad educativa y local.	-Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo.
	Conducción	-Se promueve un clima organizacional positivo. -Se delegan funciones según capacidades individuales y colectivas. -Se permite la innovación y la permanente capacitación de los integrantes del equipo. -Reglamento Interno	Liderar procesos de seguimiento y evaluación, para la realización de mejoras pertinentes y oportunas, transformadas en acciones concretas, claramente definidas y compartidas, con datos actualizados, en una cultura de altas expectativas y centrando la atención en lo pedagógico.
	Evaluación Institucional	Se realiza seguimiento a la gestión, trimestral y anualmente.	Profundizar la evaluación institucional para que se convierta en un soporte efectivo para el establecimiento de las mejoras correspondientes.

Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
<b>Gestión de los Procesos Educativos</b> Gestión Pedagógica	Gestión Educativa	- Se fomenta el trabajo colaborativo, estableciendo un potente trabajo en equipo.	-Incorporar el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, estableciendo la reflexión pedagógica según corresponda.
	Planificación Curricular	-Fortalecimiento de las prácticas educativas de acuerdo al nivel o tramo curricular. - Se incorporó el nuevo currículo nacional para el nivel de Educación Parvularia.	-Elaborar Plan de Formación Ciudadana.
	Prácticas Educativas y Ambientes Positivos	- Enriquecimiento de los espacios educativos interiores y exteriores (paneles sensoriales en los patios con los que potencian y dan identidad a su sello “Estimulación sensorial”, con variedad de materiales reciclados, naturales, fungibles y no fungibles, que permiten responder a los intereses de niños/as, a la diversidad y a las diferencias o características individuales. -Reglamento Interno	-Socializar y compartir con otras unidades educativas sus estrategias implementadas internamente, de acuerdo a su sello educativo, proyectos que han realizado y que han sido efectivas en las actividades diarias y experiencias pedagógicas.
	Evaluación	- Se cuenta con mecanismos de evaluación cualitativa orientados por la Institución, como Rúbrica IEPA (Instrumento de Evaluación para el Aprendizaje) y	-Sistematizar las prácticas desarrolladas, a partir de la reflexión y evaluación, analizando si las acciones o estrategias aplicadas permiten un óptimo proceso evaluativo.

Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
		Trayectoria de Aprendizajes del Niño y la Niña.	- Desarrollar estrategias de autoevaluación y coevaluación, retroalimentando individual y colectivamente los procesos educativos.
<b>Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad</b> Convivencia Escolar	Relación Jardín Infantil y Familias	- Se promueve una buena y permanente comunicación con la familia, transmitiendo conocimientos acerca del trabajo que se realiza y retroalimentando los procesos. - Centro de Padres con personalidad jurídica. -Reglamento Interno.	-Mejorar las satisfacción de las familias usuarias en relación a la calidad del servicio entregado
	Redes Sociales de Apoyo	-Buena comunicación, en forma efectiva y permanente, que se evidencia en los logros y avances.	-Socializar y compartir con otras unidades educativas sus estrategias implementadas internamente, de acuerdo a su sello educativo, proyectos que han realizado y que han sido efectivas en las actividades diarias y experiencias pedagógicas
<b>Bienestar Integral</b>	Construcción	-Se cuenta con los permisos correspondientes para el funcionamiento. -Se cuenta con el respaldo de Junji para el funcionamiento	-Realizar las gestiones correspondientes para mantener óptimas condiciones que permitan el funcionamiento del Jardín Infantil.
	Seguridad	Programa PISE -Comité Paritario de Higiene y Seguridad -Procedimientos desratización,	Disminuir porcentaje de accidentabilidad de los funcionarios.

Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
		desinsectación y sanitización de acuerdo a necesidad.	
	Estilos de Vida Saludable	-En el patio exterior se distingue la preocupación por el medio ambiente, a través de áreas verdes y del proyecto “Aula natural”, huerto en el que destaca la participación, el compromiso de toda la comunidad y coordinación con redes locales fomentando el trabajo colaborativo.	-Elaborar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
	Promoción del Buen Trato Infantil	-Plan de Convivencia Escolar. -Reglamento Interno	-Elaborar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. -Elaborar Plan de Apoyo a la Inclusión
<b>Gestión y Desarrollo de Personas</b> Gestión de Recursos	Estructura Organizacional y Administración de Recursos	-Se evalúan las estrategias desplegadas para resguardar la sustentabilidad del Proyecto Educativo en el tiempo y la forma en que los recursos humanos y materiales han sido gestionados para alcanzarlo.	Apoyar a aquellos niños y familias que lo requieran, velando por su integridad y bienestar dentro de sus procesos educativos.
	Perfil del Personal	-Destaca un clima laboral positivo, de respeto a la diversidad, potenciándose entre pares, logrando un trabajo en equipo que se transmite en el ambiente y a la comunidad educativa en general.	Generar instancias de reflexión pedagógica de acuerdo a los documentos orientadores de la gestión y el desempeño.

Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
	Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional	-Se distingue preocupación por el desarrollo de competencias del equipo y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas innovadoras, a través de capacitaciones que nacen desde sus intereses, tratando temas como la ley 20.609, sobre antidiscriminación en relación a la identidad de género, respeto a la diversidad y derecho, lineamientos de la pedagogía Waldorf que son aplicados en las prácticas diarias en el aula, estimulación sensorial en el desarrollo cognitivo, normativas legales de derecho de familias y logística en la creación y mantención del proyecto "Aula natural".	-Elaborar Planes Locales de Formación para el desarrollo Profesional Docente.
<b>Resultados</b>	Resultados de la Evaluación Organizacional	-“Asistencia Promedio/Matrícula Promedio”. Resultado Regional promedio: 71,9%. El resultado jardín infantil: 79,5%- -“Funcionarios Capacitados/Dotación Efectiva”. Resultado regional promedio: 70,1%. El resultado jardín infantil: 96,4%.	Mantener porcentajes alcanzados.



Área	Dimensión	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
	Resultados de Aprendizaje	-“Entrevistas de Retroalimentación/Niños Matriculados”. Resultado regional promedio: 90,6%. El resultado jardín infantil: 91,1%.	Que el 100% de las familias usuarias reciba resultados de aprendizaje y retroalimentación.
	Resultados de Satisfacción de la Comunidad Escolar	-“Porcentaje de Satisfacción de Familias”. Resultado nacional promedio: 61,7%. Resultado Programa Educativo a nivel Regional: 54,9%.	Incrementar porcentaje en evaluación de satisfacción de las familias

## Plan de Mejoramiento

### Objetivos Estratégicos y Metas

Área	Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta
<b>Liderazgo</b> (Liderazgo)	Visión Estratégica  Conducción  Evaluación Institucional	Comprender los objetivos y sellos institucionales plasmados en el PEI, a partir de la evaluación institucional, para que se convierta en un soporte efectivo para la realización de mejoras pertinentes y oportunas, transformadas en acciones concretas, claramente definidas y compartidas, con datos actualizados, en una cultura de altas expectativas y centrando la atención en lo pedagógico.	Evaluar las prácticas en al menos una reunión mensual del Equipo de Gestión.
<b>Gestión de los Procesos Educativos</b> Gestión Pedagógica	Gestión Educativa  Planificación Curricular  Prácticas Educativas y Ambientes Positivos	Asegurar el desarrollo de prácticas educativas de calidad, y pertinentes a los lineamientos del PEI a partir de la reflexión pedagógica y la definición de mejoras inmediatas, fortaleciendo la acción docente en el aula, la planificación y la evaluación, apuntando al desarrollo de habilidades, de acuerdo a lo plasmado en el PEI y en coherencia con el currículum vigente, para trabajar en la diversidad, fomentando la valoración personal y colectiva en una cultura inclusiva.	Realizar una reunión de reflexión mensual en torno al Marco para la Buena Enseñanza de EP, PEI y BCEP.

<b>Área</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>
<b>Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad</b> Convivencia Escolar	Relación Jardín Infantil y Familia	Involucrar a las familias en las instancias de reflexión y evaluación de las prácticas y pertinencia de estas con el PEI, con la finalidad de hacerlas parte de la labor educativa que realiza el Jardín Infantil y mejorar su percepción en cuanto a la calidad del servicio entregado por el Jardín Infantil.	Contar con participación de representantes de las familias en cada instancia de evaluación y toma de decisiones para la mejora.
	Redes sociales de apoyo	Proyectar la labor realizada en el Jardín Infantil, hacia la comunidad local, para reconocimiento de su contribución en la Educación de niños y niñas y como agente social.	Realizar un encuentro de proyección de las prácticas hacia la comunidad al menos una vez al año.
<b>Bienestar Integral</b>	Seguridad	Disminuir el porcentaje de accidentabilidad del personal de la Unidad Educativa.	Porcentaje de accidentabilidad de los párvulos y el personal en 0.
	Promoción del Buen Trato Infantil	Promover un trato respetuoso y acogedor en forma transversal, fortaleciendo la convivencia dentro y fuera del aula, considerando la opinión, aporte y participación de todos los actores de la comunidad escolar; para lograr el perfil del niño y la niña que se establece en el PEI, en una cultura de Inclusión, buen trato y	Dar a conocer al 100% de las familias y el personal el Plan de Convivencia y de Apoyo a la Inclusión del Establecimiento.

<b>Área</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>
		colaboración, generando un clima que favorezca la enseñanza de las resoluciones de conflictos ajustadas a derecho.	
<b>Gestión y Desarrollo de Personas</b> Gestión de Recursos	Estructura Organizacional y Administración de recursos	Optimizar recursos y gestionar redes de apoyo necesarios para satisfacer las necesidades de los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil, creando mejores condiciones para el aprendizaje.	Realizar gestiones de apoyo y coordinación para el 100% de las familias usuarias que lo requieran.
	Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional	Establecer instancias de capacitación y reflexión pedagógica con la finalidad de reforzar y mejorar las prácticas que se desarrollan.	Realizar al menos 2 actividades relacionadas a formación para el desarrollo profesional docente en forma semestral.
<b>Resultados</b>	Resultados de Satisfacción de la Comunidad Educativa	Realizar seguimiento oportuno de las acciones programadas y realizadas, estableciendo mejoras en el corto plazo.	Incrementar los resultados obtenidos en cuanto a Satisfacción de las familias usuarias en al menos un 20%.

## Planificación

La Planificación que se desarrolla a continuación tendrá vigencia por el periodo de un año lectivo.

Área	Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo	Evaluación Institucional	Comprender los objetivos y sellos institucionales plasmados en el PEI, a partir de la evaluación institucional, para que se convierta en un soporte efectivo para la realización de mejoras pertinentes y oportunas, transformadas en acciones concretas, claramente definidas y compartidas, con datos actualizados, en una cultura de altas expectativas y centrando la atención en lo pedagógico.	Evaluar las prácticas en al menos una reunión mensual del Equipo de Gestión.	Liderar el Equipo de Gestión y la realización periódica de sus reuniones.  Implementar pauta breve de seguimiento de acciones y toma de decisiones.	Directora

Área	Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Gestión de los Procesos Educativos</b> Gestión Pedagógica	Gestión Educativa Planificación Curricular Prácticas Educativas y Ambientes Positivos	Asegurar el desarrollo de prácticas educativas de calidad, y pertinentes a los lineamientos del PEI a partir de la reflexión pedagógica y la definición de mejoras inmediatas, fortaleciendo la acción docente en el aula, la planificación y la evaluación de calidad, apuntando al desarrollo de habilidades, de acuerdo a lo plasmado en el PEI y en coherencia con el currículum vigente, para trabajar en la diversidad, fomentando la valoración personal y colectiva en una cultura inclusiva.	Realizar una reunión de reflexión mensual en torno al Marco para la Buena Enseñanza de EP, PEI y BCEP.	Realizar Comunidades de Aprendizaje para la reflexión pedagógica dentro de cada equipo de aula y en el colectivo, a partir del Marco para la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia, PEI y Bases Curriculares de la EP.	Educadoras de Párvulos a cargo de cada uno de los Niveles.

Área	Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Participación y Compromiso de la Familia y Comunidad</b> Convivencia Escolar	Relación Jardín Infantil y Familia	Involucrar a las familias en las instancias de reflexión y evaluación de las prácticas y pertinencia de estas con el PEI, con la finalidad de hacerlas parte de la labor educativa que realiza el Jardín Infantil y mejorar su percepción en cuanto a la calidad del servicio entregado por el Jardín Infantil.	Contar con participación de representantes de las familias en cada instancia de evaluación y toma de decisiones para la mejora.	Diálogo Ciudadano  Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa  Reuniones de Padres y Apoderados	Equipo de Gestión  Equipo de Gestión  Educadoras de Párvulos
	Redes sociales de apoyo	Proyectar la labor realizada en el Jardín Infantil, hacia la comunidad local, para reconocimiento de su contribución en la Educación de niños y niñas y como agente social.	Realizar un encuentro de proyección de las prácticas hacia la comunidad al menos una vez al año.	Socializar y compartir con otras unidades educativas estrategias implementadas internamente, de acuerdo a los sellos educativos y proyectos, que han sido efectivas.	Equipo de Gestión

Área	Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Bienestar Integral</b>	Seguridad	Disminuir el porcentaje de accidentabilidad del personal de la Unidad Educativa.	Porcentaje de accidentabilidad de los párvulos y el personal en 0.	Promover estrategias de autocuidado y cuidado de los otros en Comunidades de reflexión	Comité de Seguridad  Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
	Promoción del Buen Trato Infantil	Promover un trato respetuoso y acogedor en forma transversal, fortaleciendo la convivencia dentro y fuera del aula, considerando la opinión, aporte y participación de todos los actores de la comunidad escolar; para lograr el perfil del niño y la niña que se establece en el PEI, en una cultura de Inclusión, buen trato y colaboración, generando un clima que favorezca la enseñanza de las resoluciones de conflictos ajustadas a derecho.	Dar a conocer al 100% de familias y usuarias y personal del Jardín los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género y de Apoyo a la Inclusión.	Elaborar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.  Elaborar Plan de Apoyo a la Inclusión.	Equipo de Gestión



Área	Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Gestión y Desarrollo de Personas</b> Gestión de Recursos	Estructura Organizacional y Administración de Recursos	Optimizar recursos y gestionar redes de apoyo necesarios para satisfacer las necesidades de los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil, creando mejores condiciones para el aprendizaje.	Realizar gestiones de apoyo y coordinación para el 100% de las familias usuarias que lo requieran	Reuniones de coordinación con redes locales, profesionales de Junji u otros.	Directora
	Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional	Establecer instancias de capacitación y reflexión pedagógica con la finalidad de reforzar y mejorar las prácticas que se desarrollan.	Realizar al menos 2 actividades relacionadas a formación para el desarrollo profesional docente en forma semestral.	Elaborar Planes Locales de Formación para el desarrollo Profesional Docente.	Equipo de Gestión del Jardín Infantil
<b>Resultados</b>	Resultados de Satisfacción de la Comunidad Educativa	Realizar seguimiento oportuno de las acciones programadas y realizadas, estableciendo mejoras en el corto plazo.	Incrementar los resultados obtenidos en cuanto a Satisfacción de las familias usuarias en al menos un 20%.	Evaluar las prácticas en forma mensual, según Carta Gantt, tomando decisiones para la mejora.	Equipo de Gestión del Jardín Infantil

## Bibliografía

Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, (2020) *Estándares indicativos de Desempeño para Establecimientos que Imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores*. Chile.

División de Educación General, Ministerio de Educación. (2020). *Plan de Mejoramiento Educativo. Orientaciones para su elaboración*. Chile.

Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Manual Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile.

Departamento de Calidad Educativa, Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2019). *Guía de Autoevaluación Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia*. Chile.

## Anexos



